



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 NOV. 2000

RES. H. N° 1254 - 00

EXPTE. N° 4.251/00 - Ref. 01/00.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Seminario de Area Andina y NOA", de la Escuela de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 430/00, aconseja aprobar el programa;

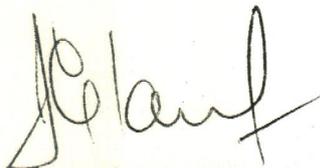
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 14-11-00)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "SEMINARIO DE AREA ANDINA Y NOA" (Plan-1992) de la Escuela de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

re593.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.





Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES